



INSDEPORTES
CAJICÁ

**SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD
INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CAJICÁ**

GESTIÓN FÍSICA DE ESCENARIOS DEPORTIVOS

PROCEDIMIENTO DE MANTENIMIENTO A ESCENARIOS RECREO-DEPORTIVOS

CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA	PÁGINA
DIR-GFED-PROD-002	4	12/11/2024	1 DE 4

1. OBJETIVO

Realizar el mantenimiento preventivo o correctivo a los escenarios deportivos a cargo de INSDEPORTES Cajicá y los escenarios donde practican las escuelas de formación del instituto, además se hace la respectiva recolección del plástico ya que como entidad buscamos trabajar en el cuidado del medio ambiente.

2. ALCANCE

Este procedimiento inicia con la identificación y/o solicitudes de las necesidades de limpieza, mantenimiento preventivo y/o correctivo en los escenarios recreo-deportivos, continúa con la programación, el suministro de elementos necesarios, como maquinaria, herramientas y parque automotor, se procede a la coordinación y ejecución del mantenimiento en los escenarios y se finaliza con la entrega y con la puesta en condiciones óptimas del escenario para su uso.

3. RESPONSABLE DEL PROCEDIMIENTO

1. Director (a)

4. ACTOR PARTICIPE DEL PROCEDIMIENTO

1. Contratista líder de Gestión Física de Escenarios Deportivos
2. Contratista Auxiliar de servicios generales
3. Contratistas de apoyo Mantenimiento
4. Contratista de Apoyo de Deporte Asociado y Competitivo

5. PROCESOS INVOLUCRADOS

Todos los procesos

6. DOCUMENTOS DE REFERENCIA Y NORMATIVIDAD

1. Constitución Política de Colombia 1991, "El ejercicio del deporte, sus manifestaciones recreativas, competitivas y autóctonas tienen como función la formación integral de las personas, preservar y desarrollar una mejor salud en el ser humano. El deporte y la recreación, forman parte de la educación y constituyen gasto público social. Se reconoce el derecho de todas las personas a la recreación, a la práctica del deporte y al aprovechamiento del tiempo libre. El Estado fomentará estas actividades e inspeccionará, vigilará y controlará las organizaciones deportivas y recreativas cuya estructura y propiedad deberán ser democráticas". (Artículo 52).
2. Ley 181 de 1995, Por la cual se dictan disposiciones para el fomento del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre y la educación física
3. Artículo 70 Ley 181 1995, Escenarios Deportivos, es función de los municipios su construcción, administración, mantenimiento y adecuación.
4. Resolución 1409 de 2012 "Reglamento de Seguridad para protección contra caídas en trabajo en alturas"
5. Acuerdo N° 03 de 2020 Por el cual se adopta el Plan de Desarrollo Municipal de Cajicá-Cundinamarca 2020-2023.
6. Acuerdo 002/2021 de la Junta Directiva "Por el cual se ajusta la estructura orgánica y se adoptan los procesos misionales del Instituto Municipal de Deportes y Recreación de Cajicá"

7. RELACIÓN DE FORMATOS Y ANEXOS

1. DIR-GFED-CAR-001 Caracterización de Gestión Física de Escenarios Deportivos
2. DIR-GFED-INS-001 Instructivo para el mantenimiento de escenarios
3. DIR-GFED-FTO-007 Formato matriz de Programación y Recursos Invertidos en los Escenarios Deportivos
4. DIR-GFED-FTO-008 Inventario del escenario
5. DIR-GFED-FTO-009 Seguimiento a mantenimientos realizados al escenario
6. DIR-GFED-FTO-010 Relación de Elementos a Cotizar
7. DIR-GFED-FTO-011 Listado maestro de escenarios.
8. DIR-GFED-FTO-012 Actividades de limpieza en escenarios
9. DIR-GFED-FTO-013 Formato de correspondencia de ingreso y salida
10. ADM-ALM-FTO-001 Requisición de elementos y/o Servicios
11. DIR-ALM-FTO-009 Solicitud de Combustible, Filtros y Otros
12. DIR-GC-ACT-001 Formato Acta de Reunión y Seguimiento

8. DEFINICIONES

Diagnóstico

Resultado de un estudio, evaluación o análisis del estado de un ámbito u objeto.

Escenario Deportivo	Toda instalación construida o adecuada para la práctica de un deporte determinado
Gestión	Actividades coordinadas para dirigir y controlar una organización.
Inventario de escenario deportivo	Es un documento donde se registra información de la infraestructura que conforma el escenario y sus características.
Mantenimiento Correctivo	Es el mantenimiento que se realiza a cualquier inmueble o instalación cuando se presenta una falla imprevista y es necesario corregirlo, ya sea temporal o definitivamente.
Mantenimiento Predictivo	Actividad que se realiza con el fin de prever el deterioro de los escenarios garantizar las condiciones óptimas para su uso.
Mantenimiento Preventivo	Actividades que se realizan con el fin de prever el deterioro de los escenarios y así garantizar las condiciones óptimas para su uso.
Registros	Es un documento donde se muestran los resultados obtenidos o proporcionan evidencias que indica que se están realizando las actividades establecidas en los procedimientos documentados e instrucciones de trabajo.
Requisición de materiales	También se llama solicitud de materiales, es un formato especial que exige el almacenista para entregar la materia prima con destino a un trabajo específico.

9. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PROCEDIMIENTO

No	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN
1	Recibir y verificar las solicitudes de limpieza y mantenimiento.	1. Ventanilla única 2. Gestión Física de Escenarios deportivos	Verificar las solicitudes internas y externas recibidas en el correo electrónico: escenarios@insdeportescajica.gov.co y registrar en el formato de correspondencia. DIR-GFED-FTO-013 Formato de Correspondencia de ingreso y salida.
2	Realizar visitas de inspección a los escenarios recreo-deportivos.	1. Gestión Física de Escenarios deportivos 2. Área de mantenimiento	Verificar la necesidad solicitada y registrar la información en la matriz. DIR-GFED-FTO-007 Formato Matriz de Programación y Recursos Invertidos en los escenarios Deportivos.
3	Garantizar los recursos y elementos necesarios para desarrollar el mantenimiento.	1. Dirección General 2. Gestión Física de Escenarios Deportivos	Gestionar los procesos precontractuales necesarios, para garantizar los elementos necesarios. (cotización y elaboración de estudios previos). Formato: DIR-GFED-FTO-010 Relación de elementos a cotizar.

4	Definir tipo de mantenimiento y presupuesto para la intervención a realizar.	1. Gestión Física de Escenarios deportivos	De acuerdo a la necesidad evidenciada en la visita, se procede a presupuestar tiempos de ejecución, materiales, equipos, maquinaria y programación de la fecha para intervención; esta información se registra en el formato: DIR-GFED-FTO-007 Matriz de Programación y Recursos Invertidos en Los Escenarios Deportivos.
5	Diligenciar en los formatos establecidos, la necesidad, fecha de programación de la actividad y requisición de elementos.	1. Gestión Física de Escenarios deportivos 2. Funcionario y/o contratista de mantenimiento 3. Contratista del almacén	Se registra en la matriz, la necesidad evidenciada, fecha de ingreso, fecha programada para la intervención, se solicita al almacén los elementos necesarios, mediante el formato de requisición y programación del parque automotor en caso de requerirse, al correo atencionalusuario@insdeportescajica.gov.co Formatos: DIR-GFED-FTO-007 Matriz de Programación y Recursos Invertidos en Los Escenarios Deportivos. DIR-ALM-FTO-001 Requisición de Elementos.
6	Solicitar aprobación de la requisición.	1. Dirección General 2. Gestión Física de Escenarios Deportivos 3. Almacén	Posterior al diligenciamiento de la requisición, se solicita la aprobación de estos elementos al Director (a), para reclamarlos en el Almacén. Formato: DIR-ALM-FTO-001 Requisición de elementos y/o servicios.
7	Registrar los elementos utilizados para el mantenimiento en la matriz.	1. Gestión Física de Escenarios Deportivos	Se verifica el mantenimiento realizado y con ello se procede a registrar en la matriz, el responsable de la actividad, los costos del personal y los elementos utilizados. Formato: DIR-GFED-FTO-007 Programación y Recursos Invertidos en los Escenarios
8	Tomar las medidas preventivas para la separación de elementos a reciclar.	1. Apoyos Gestión Física de Escenarios Deportivos 2. Gestión ambiental. 3. Empresa recicladora.	Ejecutar la actividad de acuerdo a programación establecida, de igual modo se verifica la recolección y separación de los elementos a reciclar (vidrio, papel, madera, hierro, plástico). Posteriormente, se realizará la entrega de estos elementos a la Empresa de Servicios Públicos de Cajica, la cual se encargará de la disposición final de los mismos




9	Emitir respuesta del mantenimiento realizado al solicitante.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Dirección General 2. Gestión Física de Escenarios Deportivos 3. Ventanilla Única 	<p>Al finalizar el mantenimiento realizado, se emite respuesta al solicitante, mediante oficio o correo electrónico con evidencia fotográfica de la intervención y registrar las respuesta emitida en el formato de correspondencia.</p> <p>Se da respuesta mediante los correos: escenarios@insdeportescajica.gov.co</p> <p>ventanillaunica@insdeportes.gov.co DIR-GFED-FTO-013 Formato de Correspondencia de ingreso y salida.</p>
10	Finalizar la solicitud del peticionario.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Gestión Física de Escenarios Deportivos 	<p>Se registra las evidencias fotográficas del mantenimiento realizado al escenario. Formato: DIR-GFED-FTO-009 Seguimiento a mantenimientos realizados al escenario.</p>
11	Realizar el almacenamiento documental	<ol style="list-style-type: none"> 1. Gestión Física de Escenarios Deportivos 2. Gestión Documental 	<p>Conforme los lineamientos establecidos por el proceso de Gestión Documental, se hará el almacenamiento de la documentación.</p>

CONTROL DE CAMBIOS

Fecha	Versión	Tipo de cambio
19/05/2022	1	Se adiciona el formato DIR-GFED-FTO-013 Formato de correspondencia de ingreso, salida y retiro en el campo de actor participe, al contratista de Gestión Documental.
2/12/2022	2	Actualización de encabezado, pie de pagina y tabla de control documental.
9/07/2024	3	Actualización del formato y color institucional.

TABLA DE CONTROL DOCUMENTAL

Responsable	Nombre(s) y apellidos	Proceso
-------------	-----------------------	---------

Proyectó:	Agustín Guzmán R	Gestión Física de Escenarios
Revisó:	Duvan Alejandro López C	Dirección
Aprobó:	Duvan Alejandro López C	Dirección
Los firmantes, manifestamos expresamente que hemos estudiado y revisado el presente documento, y por encontrarlo ajustado a la disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias vigentes, lo presentamos para su firma bajo nuestra responsabilidad.		
Dirección: Calle 1 sur # 7 - 56. Celular: (+57) 3133337759 www.insdeportes.gov.co E-Mail: ventanillaunica@insdeportescajica.gov.co		
  		

|

|